

Jueves 18 de Octubre de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO FERRÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia
UNA PESETA AL MES!

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

✠

**PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
DON JOAQUIN CASALDUERO Y CONTE**
que falleció el día 19 de Octubre de 1893.

EN SUFRAGIO DE SU ALMA
**Y DE LA DE SU ESPOSA LA SEÑORA
D.ª PILAR MARIN ALFOCEA**
fallecida en 25 de Mayo de 1877

Se celebrarán mañana en la iglesia parroquial de San Lorenzo, misas cada media hora, desde las seis hasta las doce.

La familia de los finados suplica á sus amigos y personas piadosas que asistan á alguno de estos religiosos cultos y rueguen á Dios por el eterno descanso de sus almas, por cuyo favor les quedará eternamente reconocida.

R. I. P.

Murcia 18 de Octubre de 1894.

LO DEL DIA

Libro.

Hemos recibido el libro que con el título de «Estudio sobre sericultura» ha publicado nuestro amigo y compañero en la prensa D. Gabriel Baleriola. Asunto es el que constituye el fondo del dicho estudio que no puede ser más interesante para esta población, porque sabido es que la cría de la seda constituye la principal fuente de riqueza de la comarca.

Recibido ayer tarde, no hemos podido mas que hojear este libro, sin poder formarnos una idea completa de este «Estudio»; hemos visto, sin embargo, que contiene muchos datos y noticias apreciables que algun resultado darán propagadas entre los sericultores.

Por hoy nos limitamos á dar las gracias al Sr. Baleriola por el ejemplar que nos ha remitido, á felicitarle por la terminación de su obra, y á desearle que vea realizados sus propósitos al redactar y coordinar dicha obra, que supone bastante trabajo y algunos sacrificios.

Cuadro.

El joven pintor Sr. Galvache ha terminado un pequeño cuadro que es una preciosidad. Representa, en una cocina campesina, la escena en que un soldado refiere, indudablemente, sus proezas. Escúchanlo con interés los dueños de la casa, un anciano labrador y su mujer, y de pié y apoyada en el respaldo de una silla, lo oye también con cierta expresión de agrado insinuante una joven muy guapa que no quita ojo del buen mozo soldado. Los accidentes del cuadro y sus detalles están muy concluidos y una luz fuerte en el fondo, está ejecutada con valentía. En fin, lo que se llama un cuadro de género, muy apreciable, y cuya adquisición recomendamos á los aficionados á la pintura y á proteger jóvenes tan dignos de protección como es el amigo Galvache. Puede verse el cuadro en la redacción de este periódico.

De otras cosas.

Las hay que lamentar. El tiempo hizo ayer un cambio sensible; pero sin variar la temperatura agradable que disfrutamos.

La lluvia que tanta falta está haciendo, se insinuó anteanoche con un ligero rocío y no pasó de ahí.

La cifra de las defunciones de ayer ha sido una de las mas altas, que hemos publicado ya hace meses.

Se siguen dando chispazos de viruela.

Se habla mucho del desfalco

que se supone hecho al ayuntamiento por los recaudadores de consumos en el extrarradio; se dice que el desfalco asciende á pesetas 19,000, y que las fianzas de todos no llega á la décima parte de esta suma. No hay que precipitarse en estos asuntos. El juzgado entiende ya en él y depurará la verdad.

Desde Madrid

16 de Octubre de 1894.
Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Un negociante.

Así puede llamarse al que escribe cartas aquí y allí y acullá para ver de encontrar primos.

El procedimiento es el siguiente: Se hace una lista de compañías en la que figuren artistas de reputación, y se ofrece en condiciones inmejorables.

Se pide una cantidad determinada, por ejemplo 2.000 pesetas, y si al afán del negocio cae el incauto, ya está hecho el asunto.... pero para el que escribió, porque después de recibidas las primeras dos mil pesetas hacen falta otras 1.500 y al fin y al cabo, la compañía no resulta tan completa como se ofreció, ni muchísimo menos.

Por este procedimiento, ha estado á punto de ser estafado un amigo nuestro y paisano, á quien le habían ofrecido una compañía de trabajo grande y chico, y además género cómico, en que, sobre la base de Pedro Ruiz de Arana, Sra. Mavillard y otros artistas de Lara, irían también la Sofia Romero, y los Sres. Moncayo y Pinedo.

Pero nuestro amigo y paisano entendió que el asunto que se le ofrecía era demasiada ganga y comisionó á otro amigo para que viniese á esta, y al llegar aquí se ha encontrado con que no había nada de lo ofrecido, y con que el señor Ruiz de Arana, no solo está en el Circo de París, de que es uno de los empresarios, sino que no le ha hablado nadie de nada referente á Murcia, ni se le ha hablado para ningún asunto en esa ciudad.

Y así ha sido todo lo demás, por lo cual conviene tener mucho ojo con los falsificadores.

La empresa de Romea.

No me refiero á la del teatro de Romea en Madrid, sino á la del de esa capital.

Uno de los empresarios, el señor Rios, se encuentra en esta, gestionando la formación de una compañía de zarzuela, del género grande para llevarla á esa capital.

Parece que ha hablado con los Sres. Guerra, Bueso, Rex Torraño y algunos otros artistas, pero creo no consiga lo que se propone,

pues según mis noticias, lo único que se les ofrece, es el teatro, ó cuando más en sociedad, y esto parece que no les conviene á los artistas.

Autores murcianos.

Según les tenía anunciado, nuestro paisano D. Mariano Rex Herrero ha leído y entregado á la empresa del teatro Romea de esta corte la zarzuela cómica de que le di noticia, que se titula «El baño de María.»

También han comenzado los ensayos, y en breve se pondrá en escena la zarzuela cómica titulada «El tío Morrión ó la caja de sorpresa» original de nuestro paisano Sr. Fernandez Lapuente, hijo de nuestro distinguido amigo y paisano D. Manuel Fernandez Caballero, que se estrenará en la semana próxima.

Republicanos

Los de Madrid no son como los de otras provincias.

Aquí, cualquier individuo de comité se las mantiene tiesas con Salmeron ó con Pi Margall, como si tal cosa.

Recordará V. que le dije, con bastantes días de anticipación, que entre los centralistas de Madrid se agitaba la idea de la disolución del partido.

En efecto, aunque esto no lo consigán, cuando menos, harán una disidencia entre los elementos que forman el comité, puesto que el Sr. Fornos presentará en la reunión del viernes la proposición á que hice referencia, pidiendo que se fusione el partido centralista en el republicano zorrillista. La proposición será desechada, y los que voten con el Sr. D. Carlos Fornos, se separarán del centralismo, yendo á la comunión política de Zorrilla, ingresando en su partido.

El viaje del Sr. Ezquerdo á París á conferenciar con el Sr. Ruiz Zorrilla tiene por objeto reclamar de su jefe la determinación de que se haga saber el respeto que merece la minoría republicana del Congreso, cuya conducta no puede ser discutida por el comité central y menos por la Junta directiva.

E. Bermudez.

El crimen de anteanoche

A las 10 próximamente de anteanoche se cometió un crimen en la calle de Torres, barrio de las Ericas.

El hecho demuestra de un modo evidente, que hay muchas personas en quienes el instinto de la criminalidad está arraigado de tal manera, que basta el más insignificante motivo para que se manifieste con todos sus horrores.

—Fulano me ha molestado, pues lo mato y en paz.

Lo cual no será una razón para una persona de corazón sano, siquiera sea susceptible y delicado como el que más, pero para otros el tomar una venganza sangrienta por la cosa más baladí es hasta un acto reflexivo, como se ve en el caso presente.

El hecho.

Diego Monreal Abenza y otro sujeto conocido por el Sordo Cané, albanelos ambos y de 40 años próximamente, anduvieron juntos parte de la noche y tomaron algunas copas, yendo fatalmente á parar á una taberna establecida recientemente en la calle de Torres por un tal Juan el Albañil.

Dentro ya del establecimiento Diego Monreal y Cané empezaron á cuestionar sobre la venta de un palustre que el uno había hecho al otro y tal fueron agriándose las palabras que el tabernero hubo de querer arrojar de la casa á los parroquianos, lo cual realizó al fin con Diego Monreal, que era el que se mostraba más provocador.

En esto vería Diego una ofensa gravísima, puesto que desde la calle—según de público se dice—anunció que iba á su casa por la pistola para ver si á él se le echaba á la calle de esa manera.

Con efecto, momentos después, cuando ya estaba entornada una ho-

ja de la puerta de la casa y los dueños se disponían á cerrar, se oyó un disparo que puso en alarma á las personas que había en la taberna. El dueño corrió hacia la calle, su esposa ante el peligro que este pudiera correr si el criminal repetía la agresión, se interpuso para que no saliese, y en esta disposición, el Diego Monreal le hizo un segundo disparo, casi á quema ropa, con tal desgracia para la dueña de la taberna, que el proyectil le penetró en el vientre saliéndole por el costado derecho.

Mientras el criminal corría desesperado, la infeliz mujer caía al suelo casi expirante. Conducida al Hospital, le fueron administrados los últimos Sacramentos. Llámase Narcisca de San Nicolás y cuenta 40 años de edad.

Narcisca se halla eu cinta y muy adelantada.

Captura del eriminal.

Los agentes de vigilancia de servicio en aquel barrio Ginés Sanchez y Antonio Carbonell, acudieron inmediatamente al sitio del suceso y procedieron á la busca de Diego Monreal.

Este, que se había encerrado en su domicilio, calle del Palomarico, número 13, al notar la presencia de los agentes intentó sin duda escapar, y no pudiendo lograrlo se escondió en un palomar del terrado, donde fue cojido á las 10 y media.

En este servicio auxiliaron á los agentes los serenos de la parroquia Requena y Escobar y el cabo de este cuerpo Ricardo Ramirez.

Ayer tarde continuaba gravísima la infeliz Narcisca, que es muy apreciada en el barrio de San Antolín, donde el suceso ha producido penosa impresión.

CARTA POLÍTICA

Madrid 16 de Octubre.

La creencia más fundada es la de que el Sr. Sagasta procurará prolongar el planteamiento de la crisis futura, hasta después de cerradas las Cámaras en las vacaciones de Navidad, pero se duda que pueda conseguirlo.

—La comisión de padres de estudiantes que consideran á estos perjudicados con las reformas de segunda enseñanza, visitarán á S. M. pasado mañana para hacerle las observaciones sobre lo que fundan su queja. Tratan de organizar meetings en provincias.

—Hay entre los elementos oficiales gran confianza en las gestiones que trata de realizar el Sr. Moret en París en favor de la prórroga del *Modus vivendi* y puede asegurarse que se arreglará hasta el 31 de Diciembre de 1895 ó sea un año más.

—La minoría republicana del Congreso no celebrará reunion previa antes de la reapertura de las Cámaras. El Sr. Salmeron se propone hacer una interpelación al Gobierno sobre las reclamaciones que haya podido hacer sobre detención de un súbdito español en una nación extranjera.

CASTELAR EN ROMA.

Roma 15.

Cavallotti, el representante de la democracia en el Congreso italiano, vino ayer de Milan á ver á Castelar y habló de asuntos políticos dos horas con este.

Castelar aseguró que se halla resuelta la cuestion política por el planteamiento de las leyes democráticas, y expresó su confianza de que se solución la cuestion económica por los presupuestos nivelados, gracias al patriotismo de todos en España.

—Allí—dijo—nada pueden los revolucionarios contra el orden, ni los reaccionarios contra la libertad.

Por la noche, el Sr. Castelar comió en casa del príncipe Odescalchi. No hubo fiesta á causa del luto del Sr. Castelar; pero sí recepción, á la que asistieron las primeras ilustraciones romanas y extranjeras.

Castelar predica en todas partes la paz universal, y la inteligencia

intima entre los pueblos libres de la raza latina.

Cesar Cantú ha dirigido una carta al Sr. Castelar, diciéndole que «no ha visto en los noventa y dos años de su edad, un suceso tan trascendente en lo porvenir como el diálogo sobre la paz perpetua entre el Sumo Sacerdote de la Iglesia Católica y el verbo sublime de la civilizacion moderna.»

Todos los periódicos italianos publican innumerables trozos traducidos de sus obras.

El Sr. Castelar está muy satisfecho de homenaje tanto.

Mañana sale para Milan, donde hará su visita á Crispi.

A últimos de mes estará en Madrid.

DESDE PONFERRADA

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.
14 de Octubre de 1894.

Mi querido amigo y compañero: Competentemente autorizado por el propietario y la redacción del periódico semanal «La voz del Bierzo» que se publica en esta villa, doy á V. en testimonio del más sincero reconocimiento, las más expresivas gracias por sus nobles y desinteresados ofrecimientos manifestados con frase galana y sentida en el número de su popular periódico, correspondiente al día 10 del actual, quedando á la recíproca en todo y para todo.

Por mi parte, habrá de ser más expansivo al apreciar su fino y personalísimo recuerdo.

¿Qué podré decirle al antiguo y querido amigo, constándole que si bien he nacido en esta villa tengo hoy en esa ciudad raíces más profundas: afecciones más íntimas: obligaciones más sagradas y deberes más grandes que cumplir?

¿No sabe que mis mejores timbres de gloria son el de haber pertenecido, y no renunciado de pertenecer, á esa prensa ilustrada, modelo de abnegación, de patriotismo y de discreción, y el sentarme en los escaños del Concejo y merecido otras distinciones que olvidar no puede ninguna persona bien nacida?

Es cierto y lo repito hasta con orgullo, que he visto la primera luz del día en Ponferrada, recibido los primeros rudimentos de mi educación y que conservo en toda su integridad los tiernos afectos de mis amigos de la infancia; pero también lo es que en ese hermoso país tan privilegiado por la naturaleza, tengo los amigos que adquirí cuando me hallaba en la pubertad más completa, que es en la que el juicio está más maduro y las impresiones se sienten y gravan en el corazón con más firmeza y no menos intensidad.

¿Qué soy?

Voy á decirlo, valiéndome de una frase gráfica que no es mía.

El hombre de las dos naturalezas. Berciana la una, en el sentido material, puesto que nací en esta villa donde tengo intereses y recuerdos inextinguibles: Murciana en el moral la otra, porque hace más de 34 años que estoy domiciliado en esa capital, donde, por las razones arriba expresadas y otras de todos conocidas, he tomado carta de naturaleza, siquiera se me considere como hijo adoptivo. De modo, que las dos naturalezas, en lenguaje figurado y de afección, se hallan unidas y estrechadas por el mismo lazo, constituyendo una sola alma.

Pues ese hombre tal y como quiera considerarse, es y siempre su mejor amigo y compañero q. s. m. b.,

H. Lumeras.

Rumor absurdo

Copiamos de «El Correo» de Madrid:

«No es ahora la vez primera que algun periódico se ha echo eco de la especie injuriosa para la Reina Regente de haberse afiliado á la masonería y de haber afiliado también al Rey. Por lo absurdo, pueril é inverosímil de la noticia, nadie podía darle asenso, y nadie, en efecto, se lo ha dado; pero últimamente, periódicos que se titulan católicos, y alguno de los cuales hace alarde de recibir inspi-

raciones de un prelado, han vuelto a dar la noticia, y hasta parece que del número en que la insertaban se ha hecho tirada especial para repartirla en secreto, pero con abundancia, al clero.

También en un libro publicado en Barcelona aparece la curiosa invención, y tal maña se han dado sus autores para esparcirla, que sin el aviso de algunos individuos del clero, que no han querido prestarse á ese juego, el gobierno quizá hubiera ignorado lo que en la oscuridad se tramaba. Pero el hecho es que á pesar de lo absurdo de la noticia, y tal vez por lo mismo que es absurda, ésta ha cundido y ha habido personas de buena fé que la han creído y que hasta lo han alegado como explicación de un cambio de conducta que no tenía fácil justificación.

La Reina Regente cuando de esto se ha enterado, ha tomado la iniciativa en Consejo de ministros, encargando al de Gracia y Justicia que haga cuanto las leyes autorizan y previenen para perseguir á los autores de tan injuriosa especie, no tanto con objeto de imponerles el merecido castigo como con el de sacar á luz la intriga, y combatir con la publicidad y con la verdad lo que en la sombra y con la mentira se ha forjado.

En su consecuencia, el ministro de Gracia y Justicia encargará á los fiscales lleven á los tribunales las publicaciones referidas: dando á sus actos la consiguiente publicidad y exigiendo ante los tribunales la prueba de ese aserto ó los fundamentos que sus autores hayan tenido para propalarlo.

Ayuntamiento

Antes de la sesion.

Antes de comenzar la sesion de ayer tarde habia en el salon de sesiones, mucho más público del que ordinariamente asiste á ellas. Esto debiase á los anuncios de que en la de ayer desarrollaría su interpelación sobre la Lonja el concejal Sr. Gomez Diez.

Poco después de las cuatro el alcalde Sr. Gimenez Baeza declaró abierta la sesion, á la que asistieron los concejales Sres. Gomez Diez, Escribano, Peñafiel, Millan, Perona, Ibañez Carrillo, Fayren, Galvez, Murcia, Parra, Guillaumon, Clemares, Moreno Fajardo, Blanco, Piqueras, Callejas, Alarcon, Costa, Meoro, Cañada, Hernandez, Solis, Gimenez Vila, Palazon, Garcia Avilés é Ibañez Garcia.

Comienza la sesion.... y los incidentes

Se da lectura al acta de la anterior sesion.

Al final de ella se dice que el Sr. Gomez Diez pidió la palabra después de haberse levantado la sesion por el Sr. Cañada.

El Sr. Gomez Diez dice que no fué esto así, sino que el Sr. Cañada levantó la sesion después de oírle pedir la palabra.

El Sr. Guillaumon dice que está conforme al acta con la verdad de lo ocurrido.

El Sr. Blanco y el Sr. Solis hacen iguales manifestaciones.

El Sr. Galvez dice que el levantar la sesion fué después de pedir la palabra el Sr. Gomez Diez; mejor dicho, casi simultáneamente.

El Sr. Gomez Diez dice que no tiene interés en insistir en este asunto.

Y queda terminado el incidente.

Despacho ordinario

Seguidamente se toman los acuerdos siguientes:

Destituir y pasar el tanto de culpa á los tribunales, á los agentes ejecutivos de consumos D. José Maria Garcia Lopez, D. Manuel Bustindui y D. Antonio Carrillo Ramirez.

El Sr. Alcalde hace algunas aclaraciones sobre este asunto y propone que la comision de Hacienda indique el medio de continuar la cobranza. Así se acuerda.

Aprobar varias cuentas.

Que se arreglen los terrados del local que ocupa la guardia municipal.

Conceder permiso para varias obras particulares.

Incluir en el próximo reemplazo á Antonio Garcia Ferrer.

Aprobar varios informes de la comision de policia rural.

Conceder una caseta en la plaza de Abastos, para la venta de carne.

Se lee un informe proponiendo que se nombre un nuevo inspector de carnes, además del que existe, con el sueldo anual de 999 pesetas. A propuesta del Sr. Escribano se acuerda que informe la comision de Hacienda sobre este asunto.

Se da lectura á un escrito de D. José Cremades, manifestando los perjuicios que sufre la fonda de Patron, de que es dueño, con los ruidos y humos que se producen en el taller de aperaduria establecido en la calle de Aljezares. Pasa este escrito á informe de la comision de policia urbana.

Dáse cuenta de otra solicitud de los Sres. D. José Marin Grego, D. Francisco Monzó y D. José Gallego, manifestando su deseo de contribuir á una mejora tan necesaria en esta poblacion como es la construccion de mercados de hierro, deseando autorizacion para hacer los estudios y proyectos necesarios en término de cuatro meses. Una vez hechos estos trabajos y aprobados facultativamente el ayuntamiento sacará á subasta la construccion de estos mercados.

Se acuerda que pase á la comision correspondiente.

Termina el despacho ordinario.

La cuestion de la Lonja

(Al llegar á este punto la sesion, la parte de salon destinado al público se halla completamente lleno).

El Sr. Alcalde manifiesta que va á conceder la palabra al Sr. Gomez Diez para que trate de la concesion de la Lonja. Manifiesta que él, que ha intervenido en la formacion del expediente que se va á discutir acepta todas las responsabilidades que le pudieran corresponder, porque tanto él como cuantos han intervenido en este asunto, no han llevado otra idea, como hombres honrados, que la de dotar á Murcia de una importante y necesaria mejora.

(Se lee por el Sr. Secretario el extenso expediente que contiene todos los antecedentes sobre la concesion de la lonja, desde la primera solicitud que presentó el señor Almarza y las demás presentadas por D. Manuel Tarin y don Fermín Garcia, hasta la fecha. La lectura duró cerca de hora y media.)

Después el Sr. Gomez Diez presenta la siguiente proposicion:

«El concejal que suscribe, teniendo en cuenta que el acuerdo del ayuntamiento de 3 de Octubre último, concediendo á D. Joaquin Almarza la construccion y explotacion de una Lonja municipal y del peso de Romana, por el espacio de veinte años, es contraria á la ley general de Obras públicas y contraria á toda la legislacion municipal y general del Estado, que lesiona los intereses de esta corporacion y establece aumento de arbitrios sin previa audiencia de la Junta municipal y sin la debida autorizacion del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, tiene el honor de proponer al ayuntamiento:

Primero. Que anule y revoque la referida concesion hecha á don Joaquin Almarza y Tomás, por las razones expuestas anteriormente; y

Segundo. Que declare de utilidad y necesidad la referida Lonja y proceda á instruir el oportuno expediente con arreglo á las leyes.

Casas Consistoriales 17 de Octubre de 1894.»

Para defender la proposicion comienza á hablar el Sr. Gomez Diez.

Empieza diciendo que presenta la mocion ya conocida porque la concesion está hecha en forma ilegal y además lesiona notablemente los intereses municipales y los de los vendedores.

Se refiere al incidente último de la sesion anterior, en la que solo hizo anunciar su interpelacion, y al cual anuncio contestó el señor Cañada prejuzgando la cuestion desde la presidencia, desde

donde solo pueden dirigirse los debates.

Cañada.—Pido la palabra.

Continúa el Sr. Gomez Diez, diciendo que cuando él formó, como ponente, el expediente de derribo de la carniceria, no se opuso á que una y varias veces se examinase y discutiera.

Hace después la historia de esta cuestion desde el año 1885 en que se presentaron dos instancias para construir una lonja por don Joaquin Almarza y D. Manuel Tarin.

Aquellas instancias—dice—no se tomaron en consideracion ni se trajeron al ayuntamiento. ¿Puede decirnos el Sr. Piqueras, que era teniente alcalde en aquella época, por qué se relegaron al olvido dichos escritos?

Al referirse á la época actual, dice que en Agosto de este año se presentó por D. Fermín Garcia una solicitud de construccion de una lonja. Entonces el alcalde llamado á los Sres. Almarza y Tarin que hace nueve años ofrecieron hacerla y ambos se ratificaron en sus proposiciones. El Sr. Baeza les manifestó que en término de tres dias debian formular en regla sus solicitudes; cuando lo que procedia en tal asunto, tantos años abandonado, era haberlo hecho público con las debidas formalidades para que todos cuantos hubieran querido hubieran podido tomar parte en este que debió ser concurso. La eleccion de las proposiciones se ha hecho no por la comision, sino por los Sres. Cañada y Piqueras, á quienes la comision de Mercados, dió este encargo.

Para demostrar que en la formacion del expediente se ha faltado á la ley de obras, cita algunos artículos de ella.

Pasa después á demostrar lo perjudicial que resulta la concesion y dice:

Por metro y medio de terreno pagan hoy los vendedores 10 céntimos de peseta, despues en esa lonja pagaran 10 céntimos por cada bulto y suponiendo que en el espacio de que hoy pueden disponer caben apilados 7 ú 8 bultos se aumentan los arbitrios en 7 ú 8 veces al vendedor. Y esto de aumentar los arbitrios no puede hacerlo el ayuntamiento sin la autorizacion de la junta municipal ¡otra ilegalidad! Una Lonja buena, que podia construirla el ayuntamiento, puede valer de 9 á 10.000 pesetas. Del arbitrio de romana y puestos se sacan ahora unas 10.000 pesetas anuales; pues si á esto agregamos ese aumento de derechos que se va á imponer bien podemos decir que en el número de años que el arrendatario de la Lonja podrá explotarla, le damos unos 80.000 duros por habérsela construido. Cantidad que tienen forzosamente que pagar los pobres colonos que vienen á vender sus mercancías.

Después de otras extensas consideraciones, termina diciendo que no se ha cumplido en este asunto ninguna formalidad legal, que se ha resuelto, en vez de dándolo á conocer á todo el mundo, ocultándolo entre las sombras de un pliego de papel, y que por lo tanto pide que se anule la concesion para hacerla como la ley tiene dispuesto.

Cañada.—En un párrafo muy brillante, comienza haciendo protestas de los buenos deseos que á él y á todo el ayuntamiento animan en este asunto como en todos en los que tienen que entender.

Refiriéndose á la forma con que levantó la sesion última, dice que todos los concejales han reconocido ya que obró sin incorreccion. Rechaza la alusion hecha por el Sr. Gomez Diez, al referirse al expediente de la Carniceria y dice que no tiene inconveniente alguno en que este se estudie y discuta con todo el detenimiento que los señores concejales quieran. En el procedimiento que se ha seguido para este asunto lo que pueden, si acaso, hallarse son defectos de forma, pero de estos, adolecen casi todos los expedientes que se tramitan en el ayuntamiento y en otras más altas corporaciones. Dice que las disposiciones legales citadas por el Sr. Gomez Diez no tienen aplicacion al caso presente;

que si el plazo de tres dias les pareció corto á los que solicitaban la construccion de la Lonja pudieron pedir su ampliacion y por último que el Sr. Gomez Diez debió acudir á la comision de Hacienda, como individuo de ella para exponer allí las consideraciones que ahora hace.

Manifiesta que el ayuntamiento no puede volver sobre su acuerdo, por que eso sí sería ilegal.

Los cálculos—agrega—hechos por el Sr. Gomez Diez sobre los perjuicios de los vendedores, no son ciertos.

Gomez Diez.—Pido la palabra.

Cañada.—No se les cobra ahora 10 céntimos por metro y medio de terreno, sino por bulto.

Gomez Diez y Fayren.—Pido la palabra.

Gomez Diez.—Que se traiga la escritura de arriendo de arbitrios del mercado.

El Sr. Cañada termina su discurso insistiendo en que los vendedores no sufrirán perjuicios con la concesion de la Lonja en la forma que se ha hecho.

Piqueras.—Empieza diciendo que no le encuentra la importancia que se le quiere dar al asunto que se discute. No sabe nada de las solicitudes del año 85 porque no era individuo de las comisiones que en ellas debian entender. En cuanto á que fuera él y el señor Cañada quienes hayan entendido en el asunto, no fué por otra cosa—dice—que por encontrarnos casi los dos solos formando parte de la comision, en los calurosos meses del estío, mientras su señoría y otros concejales holgaban en las playas olvidando su deber municipal.

Termina haciendo suyas todas las manifestaciones del Sr. Cañada y diciendo que otros acuerdos, que si este es ilegal, son tambien ilegales, los ha aprobado con su voto el Sr. Gomez Diez.

Gomez Diez.—Dice que no se le ha contestado á ningun cargo de los que ha hecho para combatir la concesion. Presenta la escritura en la que está convenido que ahora solo se exija á los vendedores 10 céntimos por cada metro y medio de terreno que ocupen.

Sin fijarme en más—dice—que en este considerable perjuicio que se le seguirá á los pobres vendedores combatiría la concesion.

Pide que se lleven al ayuntamiento los expedientes ilegales de que ha hablado el Sr. Piqueras.

Fayren.—El Sr. Cañada ha hecho aquí una denuncia grave. Ha dicho que en vez de lo que está estipulado se les cobra á los vendedores un arbitrio mayor. Ha afirmado tambien que aquí se toman acuerdos ilegales. Rechazo, por lo que á mí se refiere, esas manifestaciones y respondo de que en cuanto yo he intervenido he cuidado de que se haga como se debe. Pero puesto que resulta que aquí se traen informes de comisiones que no proceden con la honradez debida, pido que se abra una informacion para depurar responsabilidades y que se pase el tanto de culpa á quien corresponda.

Gomez Diez.—Uno mi protesta á la del Sr. Fayren.

Cañada.—Aclara sus palabras sobre las ilegalidades aunque citando de paso algunos acuerdos que no están ajustados á la ley, aunque son perfectamente justos. Por lo demás no tiene inconveniente en que se haga una campaña contra los que cometen abusos, cobrando arbitrios indebidos.

Fayren.—Se conforma con las explicaciones del Sr. Cañada, y pide que se persiga y corrijan las extralimitaciones denunciadas.

Solis.—Hace muy atinadas observaciones sobre la cuestion de la Lonja y dice que ya que el ayuntamiento no puede hacerla, deje que se haga por los que están dispuestos á realizar esa mejora.

Galvez.—Pide que cuando se traigan al ayuntamiento expedientes de importancia, se den debidamente á conocer para que los concejales se enteren de ellos y para que no se aprueben contra la ley como se ha dicho y yo creo.

Escribano.—Cree que el expediente no está completamente sancionado, por lo que debe esperarse á que el gobernador lo apruebe ó desentime...

Gomez Diez.—Si el gobernador no conoce el expediente ¿qué va á resolver?

Escribano.—Dice que los que se crean perjudicados por la concesion pueden reclamar todavía en los diferentes trámites que el expediente ha de seguir. Creo—continúa—que esto debía haberse hecho de otra manera, pero ya que siga su curso puesto que aun tardará en resolverse definitivamente.

Gomez Diez.—Contesta al señor Escribano y pide que se vote su proposicion nominalmente.

Si se me desecha mi mocion—agrega—estableceré el recurso de alzada, que la ley me concede.

Incidente final

El Alcalde.—¿Creen los señores concejales que está el asunto suficientemente discutido?

Los concejales.—Sí.

El Alcalde.—Se levanta la sesion.

Gomez Diez.—Pero Sr. Presidente ¿y la votacion?

El Alcalde.—Se ha levantado la sesion.

Y á esto siguió la continuacion del incidente, ya con caracter personal entre el Sr. Gomez Diez y Baeza, y á presencia del numeroso público que habia asistido al acto y que se marchó esperando en que se repetirá el espectáculo.

Cuando esto ocurrió eran las nueve de la noche.

LA PROVINCIA

JUMILLA

16 Octubre 94.

Cuando giramos la vista en derredor y no vemos mas que un horizonte preñado de negros nubarrones, el ánimo decae y entristecido exclama: ¿cual será el resultado de la tormenta que se cierne sobre nosotros?

Algo parecido sucede hoy en nuestro pueblo con la cuestion «Montes». Esperemos el resultado de la gestion popular.

A atropello por día.

Ayer mañana á las nueve, en la calle principal, junto al Circulo liberal, fué arrollada, por unas jacas que un guapo llevaba al galope, una pobre mujer que iba vendiendo garbanzos.

La infeliz perdió gran parte de su mercancia y quedó bastante estropeada de un brazo.

Las caballerías siguieron su vertiginosa carrera.

—Esta noche á las siete una anciana en la calle de la Corredera, junto á la cuesta del «Cura», fué dejada caer violentamente por otra caballería que á todo correr conducía un muchacho.

La pobre mujer se hirió con los vidrios de una botella que llevaba, en las manos y el brazo derecho.

En los dos casos, la policia ha brillado por su ausencia.

—El edificio de la casa escuela de la plaza de San José está agrietándose por todas partes, y los vecinos temen, con fundado motivo, que ocurra alguna desgracia.—El Correspondiente.

MORATALLA

El párroco de esta feligresia ha salido para Tarragona con el objeto de asistir al IV Congreso Católico que se celebra en aquella capital.

—El sábado último recibió las aguas regeneradoras del bautismo la niña con que ha favorecido Dios á los Sres. D. Jesualdo Aguilera y D.^a Matilde Murcia, á quienes damos la enhorabuena.

—Se ha iniciado el pensamiento de fundar en esta un Circulo Católico de Obreros.

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY.

SAN LUCAS evangelista, SAN JUSTO y SAN ATENEDERO.

San Lucas nació en Antioquia, de familia originaria de Grecia. Fué convertido á la fé por San Pablo. Es el evangelista de más condiciones literarias. Fué médico, segun se desprende de aquella frase de San Pablo... Lucas, médico carísimo. Tambien fué pintor y se cree piadosamente que hizo un retrato de la Virgen. San Pablo adoptó como suyo el Evangelio de San Lucas. Este evangelista le acompañó en muchos de sus viajes. Hacia el año 63 escribió San Lucas su obra «Hechos de los Apóstoles» para referir la verdad, ya adulturada en su tiempo de las predicaciones de San Pedro y San Pablo. Marió á la edad de 84 años, segun algunos, colgado de un olivo por los gentiles.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en la iglesia de San Antonio por la Sra. D.^a Manuela Ramos, de Marco Padilla, y demás difuntos de su familia.

CULTOS

J. M. J.—Asociacion Josefina.—La M^a sa que todos los meses se aplica por los Asociados vivos y difuntos, en San Nicolás el día 19, se celebrará en el presente á las 8 y los Ejercicios del Santo Patriarca, serán el domingo 21 á las 3. Roguemos por el alma del Asociado fallecido que se anota á continuación: D. Pascual Miñano, Misionero Apostólico, Predicador de S. M.

FRASE DE UN SANTO

En la vida espiritual es menester andar con firmeza; sin sutilezas ni refinamientos.—SAN FRANCISCO DE SALES.

ALMANAQUE.

Sale el Sol á las 6 y 11; se pone á las 5:49.

La Luna sale á las 8:57 de la noche, se pone á las 11:53 de la mañana.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL DÍA 17.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 19 grados y 0 décimas

A las 3 de la tarde, 21 grados y 0 décimas.

Temperatura mínima, 16:6 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 15 grados y 0 décimas.

Temperatura máxima al aire, 21 grados y 2 décimas; ídem al sol, 22 y 4 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de NE.

Por la tarde á las 3, viento flojo de NE.

Cielo: por la mañana, cubierto.

Por la tarde, cubierto.

Evaporacion de ayer, 5 mm.

Presion: á las 8 de la mañana, 755:6 mm.

Por la tarde á las 3, 753,8 mm.

NOTICIAS LOCALES.

X Desgracia en Ricote.

La guardia civil de dicho pueblo ha detenido y puesto á disposicion de la autoridad judicial al alguacil de aquel ayuntamiento Casimiro Moreno Villar por haber causado una herida en la ceba izquierda de pronostico reservado al vecino Antonio Gil Gimenez, á consecuencia del disparo, casual al parecer, de una pistola que llevaba.

Baños de Alhama

Entre la distinguida concurrencia que afluye al establecimiento balneario de Alhama (Murcia), puede contarse al distinguido médico y notable operador Dr. D. Miguel Más, que procedente de Valencia llegará á esta en el tren correo de la mañana.

X Riña y desacato.

Hallándose en cuestion, en la diputacion de Cazalla (Lorca), Matias Diaz Martinez y Pedro Serrano contra otro vecino, á quien el primero dió varios golpes, trató de perseguir el alcalde pedáneo y fué perseguido por el Serrano, que le amenazaba de muerte, para librarse de la cual tuvo que refugiarse en una casa próxima. La guardia civil detuvo á los autores del atentado.

Mataderos.

En intervalo de pocas horas ocurrieron anteanoche en Lorca dos reyerías entre mataderos y empleados en consumos, llevando estos la peor parte, pues resultaron cinco heridos, que fueron curados en el hospital.

Matadero.

Ayer en la Casa Rastro se sacrificaron las siguientes reses:

3 terneras, 7 machos, 13 cabras, 5 corderos y 13 cerdos.

Bautizo.

Ha recibido las aguas del Bautismo en la vecina ciudad de La Union, la preciosa hija de nuestro amigo el reputado médico, Director de aquel Hospital, D. Ponciano Maestre, á la que se le puso por nombre Francisca.

Fueron padrinos de la recién nacida nuestro querido amigo D. José Maestre jefe del partido liberal de aquella ciudad y su distinguida esposa D. Visitation Zapata.

Reiteramos á los padres de la bautizada nuestra más sincera enhorabuena y quiera Dios que la felicidad que hoy experimentan no se vea turbada por accidente alguno.

Don Justo Aznar.

Copiamos de «El Eco de Cartagena»:

«En el tren corto del domingo último salieron para Totana nuestros amigos los distinguidos médicos de esta ciudad D. Timoteo Mora y don Arturo Masoti, con objeto de hacer una visita profesional á nuestro respetable amigo el excelentísimo señor

D. Justo Aznar, que se encuentra en sus magnificas posesiones de aquella villa procurando el restablecimiento de su salud.

«Anoche regresaron los Sres. Mora y Masoti dejando al Sr. Aznar en estado de relativa mejoría, á beneficio de la vida tranquila é higiénica que allí se proporciona y recomendándole prolongue su estancia en aquellos amenos lugares y continúe haciendo un género de vida de sosiego y quietud como base indispensable para su completa curacion.

Sentimos que el estado de salud de nuestro amigo Sr. Aznar no sea completamente satisfactorio, y deseamos vivamente su más pronto y completo restablecimiento.»

Orihuela.

Al parar anteaer en la Plaza de Abastos el coche diario de Murcia, con objeto de bajar algunos viajeros, un andaluz que iba en la vaca en completo estado de embriaguez, arrojó de ella un gorrino y dos perros, arrojándose tambien él poco despues, pero con tan mala fortuna, que estuvo á punto de ser victima de las ruedas del vehiculo, lo cual no se efectuó, gracias al arrojo y habilidad de su conductor.

—La Srta. D.^a Joaquina del Valle y Almá hizo su abjuracion del protestantismo ante un padre de la Compañia y recibió los sacramentos de la Penitencia y Eucaristia en la iglesia de religiosas Capuchinas.

Procuradores.

En los exámenes verificados en la Audiencia de Albacete han sido aprobados para ejercer el cargo de procuradores los cuatro jóvenes que de esta capital se han presentado; en esta forma:

Para Audiencia Territorial: D. José Salvat y Rodriguez y D. Luis Perez Lopez.

Para poblaciones donde no haya Audiencia Territorial, D. Joaquin Jordan Salvá y D. Joaquin Albaladejo Rubio.

Reciban nuestra enhorabuena.

Nacimiento

El conocido comerciante Sr. Sanchez Pedreño es padre desde ayer de un niño robusto que ha venido felizmente al mundo.

Nuestra enhorabuena á los padres.

Paga.

El maestro de primera enseñanza jubilado, D. José Martinez Saurin, de Ceuti, puede presentarse en la caja especial de primera enseñanza á cobrar el cuarto trimestre del año anterior y el primero del actual.

Enferma

Se encuentra enferma de algun cuidado una niña de nuestro amigo D. Vicente Sanjuan.

Deseamos el alivio de tan simpática enfermita.

Cobradores presos.

Por haber resultado alcanzados en una cantidad que se hace ascender á 19.000 pesetas, al practicar una liquidacion, por orden de la alcaldia, han sido entregados á los tribunales los agentes ejecutivos por consumos del extrarradio de esta ciudad, excepcion hecha de D. José Sanchez Garcia.

Dichos agentes ejecutivos se hallan en la carcel desde anteanoche.

Denuncia.

Pedro Córcoles Vazquez, zapatero, vecino de la calle de Baeza, denunció ayer en la Inspeccion á Josefa Riquelme, soltera, de 46 años, por haber maltratado de palabra y obra al denunciante y á su esposa. Del hecho se ha pasado el parte al juzgado municipal de la Catedral.

Registro civil

En los juzgados de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones: 10 nacimientos, 13 defunciones y 3 matrimonios.

Guardia municipal

Por individuos de este cuerpo se prestaron ayer los siguientes servicios:

Conducir al hospital á Narcisca de San Nicolás, herida de un tiro en el vientre, y detener á los agresores.

Denunciar la obra que se estaba haciendo sin licencia en la calle de Angustias, núm. 12.

Y denunciar á dos carniceros por faltas en el peso.

Los toros en camino.

Tenemos las mejores noticias de los 14 toros que la empresa de las novilladas ha adquirido de la ganaderia que perteneció á D. Enrique Salamanca, seis de los cuales se lidiarán el próximo domingo en esta plaza y llegarán encajonados mañana viernes en el tren mixto de Madrid, que llega á esta ciudad á las seis de la mañana. Los que han ido á escojerlos escriben á sus compañeros de empresa diciendo que creen que han de dejar satisfechísimo al público.

X Delincuente preso

Recorriendo anteaer la guardia civil de Totana la carretera de aquella villa á Mazarron, encontré á un

vendedor ambulante de paños, y sometido por la pareja á un hábil interrogatorio, manifestó llamarse Ginés Gonzalez Perez, y ser autor de la estafa de 250 pesetas, cometida á primeros de Agosto último, en la provincia de Huelva, al comerciante de Cartagena D. José Lopez Diaz, en la venta de géneros de la propiedad de este.

En La Union

La guardia civil de dicha ciudad ha detenido y entregado al juez de Instruccion de Cartagena, que los reclamaba, á los carreteros Mariano y Ricardo Garcia, padre é hijo, con motivo del atropello y muerte de una niña por el carro que ambos conducian.

—Tambien ha sido capturado por la misma fuerza Pedro Campillo Comillas por desacato y desarmar á un sereno, quitándole una pistola.

Lourdes en Murcia

La Sra. Marquesa de Salinas ha tenido la feliz idea de reproducir en su jardin de los Pasos de San Diego, la gruta de Lourdes, poniendo en ella una imagen de la Virgen y una estatua de Bernardite. El decorado de esta gruta responde al del original y al sentimiento religioso que ha inspirado esta reproduccion de tan buen gusto.

Al acto de la bendicion de esta gruta y de su altar asistieron el Sr. Provisor y otros varios sacerdotes, los señores Barones de Petrés, otras muy contadas personas distinguidas y hermanas de la Caridad de los establecimientos benéficos de Murcia.

Un valiente.

La guardia civil que presta servicio en la demarcacion del Pantano (Lorca) ha capturado á José Asensio Garcia, por haber acometido con arma blanca á Tomás Tudela Campos y Maria Jesús Campos, hiriendo á ambos. El agresor se halla en la carcel de Lorca.

Audiencia.

Para hoy hay anunciado solamente un juicio del juzgado de Cartagena contra Manuel Frias Mendez, por abusos.

Desobedientes.

Los agentes Castaño y Madrona denunciaron ayer en la Inspeccion á los tartaneros de la estacion Francisco Ortiz, Francisco Gomez Plazas y Juan Hernandez, por desobedecer las ordenes de dicha pareja encargada de evitar que se cometan abusos.

Título.

Se ha recibido en el Gobierno civil el de corredor de comercio de la plaza de Cartagena, expedido á D. José Fernandez Alarcon y Valcarcel.

El director de esta cárcel. Hablando «El Demócrata» de Lorca de lo deficiente que es el personal directivo de las cárceles, dice lo siguiente:

«Debemos, no obstante, á fuer de imparciales, hacer una salvedad honrosa. Ella nos la inspira el recuerdo del director de la cárcel-correccional de Murcia, cuyo nombre sentimos no conocer, pero al que desde luego acreditamos la categoria de una figura interesante entre los de su clase, digna de ser elogiada con justicia.

Basta verlo para deducir que posee un corazón noble, voluntad decidida, y, sobre todo, el convencimiento profundo de que el reo de un delito es susceptible de reforma. Así no es extraño que se haya ganado la voluntad de los presos, que adoran á su director y temen disgustarle, porque les manda y dirige por el camino del bien que perdieron consciente ó inconscientemente, usando á un tiempo de cariño y energias. No es milagro, pues, que el administrador señor Cayuela haya hecho causa común con tan distinguida personalidad, y entre ambos estén introduciendo grandes reformas, sin muchos sacrificios oficiales, en aquel, antes, desatendido establecimiento.»

El director de esta cárcel á quien tan justamente alaba el colega lorquino, es nuestro amigo D. Constantino Gonzalez.

Libramientos y pagos

Ayer se recibieron en la Delegacion de Hacienda libramientos de Marina por valor de 9.774 pesetas y de Hacienda por 18.400 pesetas.

Hoy se pagaran en dichas oficinas 12.941 pesetas.

Viajeros.

Hoy saldrá desde los baños de Fortuna para Madrid el ex-alcalde de la corte D. Alberto Boeh y Fustegueras.

Licencia.

Por el Rectorado de Valencia se ha concedido licencia á la profesora de la escuela de Escombreras D.^a Josefa Serrano, para estudiar en Madrid el cuarto año de la carrera del Magisterio.

Prórroga.

Se le ha concedido prórroga de un mes, para que pueda posesionarse de su destino, al aspirante de segunda

clase, nombrado para esta Tesoreria de Hacienda, D. José Guerrero Rodríguez.

Coronas fúnebres.

Recomendamos á los que necesiten coronas fúnebres, en flor, cintas, gasas y alegorias, todo del mejor gusto, que visiten «La Ladrileña», Plateria, 14, de nuestro amigo D. Gervasio Cánovas. 8—1

Diario de Avisos.

José Güiu

CIRUJANO-DENTISTA

Reina, núm. 4, frente al Puente
Construye dentaduras de puente sin paladar, inamovibles y destacables. Dientes del mismo sistema y á pivote. Denturas completas y parciales sujetas por la presion atmosférica y demás procedimientos que hasta hoy se conocen en América.

Dentaduras completas, desde 100 pesetas á 500, clase extra.

Precios sin competencia para las dentaduras, además de garantizarse. Especialidad en extracciones con la anestesia local.

DOLORES CARRION

modista, avisa á sus parroquianas y á las demás señoras que quieran honrarla con su trabajo que ha trasladado su domicilio, de la calle de Riquelme 10, á la de Ruiperez 9. 8—1

RICOS CHOCOLATES

de las Calatravas libras, con 20 raciones ó tazas completas á pesetas 1, 1:25, 1,50 y 2.

Bizcochos mallorquines especiales, para el chocolate.

Sobresada mallorquina y cintadana, salchichones de Lion, Milana y Vich y jamon pura magra.

Bacalao sin espinas ni piel á PESETAS 1 4 5 EL KILO.

J. Sanchez Pedreño, Plateria 79.

En la barberia de Rosendo Borlet, se necesita uno que sepa su obligacion. 3-1

COSTURERA Hayuna

que desea trabajar en las casas donde la llamen. Vive calle de San José, número 6. 8—1

GRAN HOTEL DE ROMA

DE JOSÉ MARIA LOPEZ EN CARTAGENA

Osuna y Principe de Vergara

El dueño de este nuevo y ya acreditado hotel no ha omitido sacrificio alguno para ponerlo á la altura de los primeros de su clase; consta de 70 habitaciones, varios salones ricamente amueblados para familias; salon de recreo con piano; gabinete de lectura; salon de billar; cuarto de baño; y un magnífico comedor, capaz para 100 cubiertos. La mejor recomendacion son el inmejorable servicio y el módico precio.

Visítalo y vereis confirmado cuanto se dice. 80—1

ALCANCE POSTAL

Madrid 15 de Octubre.

—Esta mañana, cuando regresaba el Rey del picadero, acompañado del profesor hípico, al entrar en Palacio, el centinela de la Puerta del Principe, terció el arma oficial pero este le hizo observar que el niño que le acompañaba era el Rey.

Sí, dijo éste, yo soy el Rey y ya sabes que á mí se me presentan las armas.

Hízolo así el centinela, y el Rey le contestó con el saludo militar que determinan las ordenanzas del ejército.

El suceso ha sido muy comentado por cuantos lo presenciaron.

—Hoy han despachado con S. M. la Reina Regente, los

Ministros de Hacienda y Gobernacion.

Se han concedido honores de Jefe Superior de Administracion, entre otros, al alcalde y presidente de la Diputacion provincial de Valencia y se ha hecho una extensa combinacion de magistrados que ha puesto á la firma por su compañero Sr. Capdepon Ministro de Gracia y Justicia el de Gobernacion Sr. Aguilera.

El Sr. Salvador ha puesto á la firma un decreto reformando las dietas de los inspectores de Hacienda.

—En Rielles (Gerona) ha ocurrido un incendio en una casa de campo, pereciendo abrasados dos ancianos, hombre y mujer, hermanos que habitaban allí.

—En Masavoche ha ocurrido un desprendimiento de tierra en un terraplen, quedando sepultados seis obreros que fueron extraídos cadáveres.

—Presidido por el Cardenal Sr. Sanz y Forés, se dará principio á las sesiones del Congreso Católico de Tarragona, á cuya capital ha concurrido numeroso gentío.

—Prosigue con gran actividad el proceso instruido con motivo de las defraudaciones descubiertas en la Delegacion de Hacienda de Cuenca.

El ex-delegado Sr. Flores se halla bien y ha sido puesto en comunicacion.

El Ayuntamiento ha dispuesto habilitar un local donde se pueda examinar á los procesados en esta causa.

TELEGRAMAS

MADRID 18 de Octubre.

A la 1:10 madrugada. Se ha suicidado en Siena un consejero ministerial del departamento de comercio.

Ha llegado á Madrid el Sr. Montero Rios, y á Paris el Sr. Moret.

El Sr. Castelar se halla actualmente en Nápoles, donde sigue recibiendo señaladas pruebas de distincion.

A la 1:20.

Despachos de Londres aseguran que las tropas chinas y japonesas continúan en las mismas posiciones preparando un ataque. Los japoneses esperando artilleria. Defienden sus posesiones 25000 chinos.

A la 1:30

El Sr. Aguilera ha tenido un rasgo honrosísimo. Ha cedido á las casas de Beneficencia 22000 pesetas que le correspondian por un fraude descubierto en Madrid cuando él era gobernador. Se elogia mucho su conduta.

Escasez de noticias.

†
LA SEÑORA
D.^a DOLORES FERNANDEZ Y FERNANDEZ
DE PEREZ
falleció el 14 de Octubre de 1894
R. I. P.
Su viudo D. Damian Perez, hija, madre D.^a Cecilia Fernandez, hermanos y demás familia
Suplican á sus numerosos amigos que asistan á las misas que se dirán mañana cada hora desde las seis hasta las doce en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.
Murcia 18 de Octubre de 1894.

ANUNCIOS.

LA EMULSION de Lanman y Kemp, preparada con el Aceite de Hígado de Bacalao más puro que producen las pesqueras de la Noruega, es un poderoso reconstituyente de las naturalezas débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las Afecciones del Pecho, de la Garganta y de los Pulmones y demás casos para los cuales se prescribe el Aceite de Hígado de Bacalao puro.

Por su forma y sabor es agradable al paladar y siendo en extremo digerible, puede soportarla el estómago más delicado.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. DE BARCELONA.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Ceuta, Málaga, Cádiz, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicios de Tánger.—El vapor **Joaquín del Piélagos**, sale de Cádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en

Barcelona.—La Compañía Trasatlántica y Sres. Ripol y O.º, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Trasatlántica».

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Srs. Dart y O.º

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

AMA DE CRIA. Hay para casa de los padres. Tiene leche de tres meses, edad 30 años. Darán razón en el Parador de la Purísima, preguntando por María Lopez. 3-2

SE VENDE una preciosa cama grande, sin estrenar. En el estanco de la Puerta del Porcel darán razón. 8-2

SE VENDE una tienda barata y de buenas condiciones, en la parroquia de San Antón, en la calle de Almenara, núm. 2, frente al horno de Rocamora. La dueña Encarnación la Blasa. 8-7

COLOCACION. La desea obtener como criado ó para otra ocupación, una persona de buenos antecedentes, licenciado del ejército y sin familia. Para informes, en la redacción de «El Pueblo», plaza de Belluga, 8. 8-4

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN MURCIA

28 y 30-Calle de la Platería-28 y 30.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS



ESTB. 1848

La GRESHAM

Compañía Inglesa de Seguros sobre la vida (THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848

y establecida legalmente en España con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente.

OFICINA PRINCIPAL: Saint Mildred's House-LONDRES

Dirección de la Sucursal de España: Alcalá, 23, dupl.—MADRID.

OFICINAS—SUCURSALES EN:

Barcelona: Rambla de Capuchinos ó del Centro, 6 y Málaga: Calle del Marqués de Larios, 4.

Activo en 31 de Diciembre de 1892. Ptas. 125,305,150.62
Fondos de Seguros sobre la vida y de Rentas vitales. 123,530,176.67
Ingresos por Primas, Rentas, Intereses, etc., durante el año financiero de 1892. 22'840,056.35

PRINCIPALES OPERACIONES DE LA COMPAÑIA:

Seguros para caso de muerte y para casos de vida ó mixtos, sin ó con participación en el 90 por ciento de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó asociados. Seguros con capitalización de los beneficios. Seguros con reducción de la prima por quinquenios.

Pólizas de dotaciones para menores (aplicables á la redención del Servicio Militar ó á Dotes matrimoniales.) Pólizas para Marinos y Militares de profesion cubriendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquiera parte del mundo. Pólizas temporales para garantía suplementaria de débitos, préstamos y operaciones comerciales, pagando segun la duración del Contrato y la edad del Asegurado, de 1 á 8 por ciento de prima anual sobre el capital asegurado. Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Durante el año financiero de 1892, la Compañía GRESHAM ha pagado á los Herederos ó Derechos habientes de Asegurados fallecidos, Pesetas 8,902,079, y ha liquidado Contratos de Seguros Mixtos ó de Dotaciones y de Capitales diferidos, llegados á su término, por la suma de Pesetas 1,322,364, la cual ha sido satisfecha á los respectivos Asegurados sobrevivientes.

Esta Compañía, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados; sus tipos de primas son moderados, y las Condiciones Generales de sus Pólizas, están redactadas con claridad y libres de restricciones innecesarias.

Delegado en la provincia de Murcia: Sr. D. Sebastian Servet Magaña.

Oficina: calle de la Platería, núm. 72.
NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes activos que trabajen con éxito.
OTRA.—Todas las relaciones con terceros ó entre los Asegurados y la Compañía, habrán de tener por intermediaria la Dirección de la Sucursal de España.

AGUA DE AZAHAR

DE LA

Marca **La Giralda**

C.ª Fabril **TENA**

SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

LEÁSE EL INTERESANTE PROSPECTO QUE ACOMPAÑA Á LAS BOTTELLAS

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. — Segunda: 1,50.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS Y DROG AERIAS DE TODA ESPAÑA

DEPOSITO EN MURCIA
Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

CAMA SISTEMA PEÑA CONSUMIER-METALICO

CHICAGO 1893 MEDALLA Y DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCION

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD

VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

TINTA NEGRA DE ESCRIBIR.

En la imprenta de este periódico, calle de la Sociedad, 10, se ha recibido una tinta, que á su calidad de negra é intensa, une su baratura. Se vende en botellas de 1, 2 y 5 rs., y por cuartillos á 2; y medio cuartillo un real. A quien comprase de esa tinta y no le gustase, se le recibirá la que haya comprado y se le devolverá su dinero.

Imprenta del DIARIO DE MURCIA.

No más dolores de muelas

Calma en el acto los más fuertes dolores y desaparecen con **EL LICOR DENTIFRICO DE MARTINEZ CORTINA.** COMO HIGIÉNICO preserva la Dentadura, fortifica los Dientes y aromatiza la boca. PRECIO DEL FRASCO CINCO REALES.

De venta en la Farmacia del Sr. Martínez é hijo, Platería, 53, y casa del dentista Sr. Guiu, Reyna, 4. 4-3

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Puntos de venta

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle de la Platería y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

AVISO AL PÚBLICO

El nuevo y acreditado establecimiento de Marmolista y Lapidario DE PEDRO CAMPILLO ESTABLECIDO EN LA PLAZA DE SANTA CATALINA, NUM. 4, SE HA TRASLADADO á la calle de la Platería, número 11, DONDE ENCONTRARAN

| | | |
|--|----|----------|
| Lápidas fosa nicho, para adultos, medida 1.80 x 1.00. | 40 | pesetas. |
| » » » para párvulos, » 1.40 x 0.80. | 30 | » |
| » para nicho, de adulto, letra relieve, » 1.80 x 1.00. | 68 | » |
| » » párvulo » » 1.40 x 0.80. | 53 | » |
| Verjas de hierro para las mismas. | 30 | » |
| Lápidas negras de Bélgica, medida 0.68 x 0.56. | 29 | » |
| » blancas de Macael, » 0.70 x 0.58. | 13 | » |

Escalones de mármol, tapa y tabica, á precios de fábrica.
Pavimentos blanco y azul á id. id.
Pilas bautismales, dos separaciones, columna taladrada. 90 »
Chimeneas blancas ó azules grandes. 35 »
Mármol de Macael pulimentado metro cuadrado á . . . 18'50 »
Mármol de Italia pulimentado . . id. 24 »

Gran surtido en fregaderos blancos, encarnados y chimeneas de diferentes dibujos y colores.

Antes de hacer un panteon ó monumento, pedid dibujos y precios á PEDRO CAMPILLO.

(Nota). Esta casa no tiene agente alguno, porque indirectamente tiene que pagarlos el bolsillo del comprador. 15-10

ESCOGIDOS

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCRÓFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECIE AL PUBLICO

Y RICOS

DE LOS MAS GRANDES DE HIGADOS FRESCOS

De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía. Barcelona

CENTRO GENERAL DE SEGUROS DE QUINTAS

DIRECTOR: **D. FELICIANO SALUSTIANO**

OFICINA CENTRAL: Toledo, 59. Madrid

Este Centro, el más antiguo de los de su clase en España, es el que verifica mayor número de seguros todos los años, por las garantías que ofrece, exacto cumplimiento de sus compromisos y economía de precios.

Por 750 pesetas libra del servicio de las armas en la Península y Ultramar al mozo asegurado; pero de corresponderle cualquiera de estas suertes, aumentará el contratante doscientas pesetas antes de que termine el mes de Febrero siguiente al sorteo. Por 800 pesetas á prima fi-

ja, y sin más aumento, deja libre del servicio activo en la Península y Ultramar al público contratado.

Por 125 pesetas quedará exento de servir en Ultramar el individuo que se asegure.

Por 75 pesetas se librará del servicio en Ultramar al mozo objeto del seguro; y de tocarse esta suerte, el contratante aumentará cuatrocientas pesetas veinticinco pesetas antes de que finalice el mes de Febrero siguiente al sorteo.

Advertencias: Los depósitos se constituirán, al formalizarse el seguro, en el Banco de España, casas de Banqueros ó Comercios de garantía para los asegurados.—No podrá el Centro retirar los referidos depósitos hasta que entregue á los individuos asegurados, que les corresponda la suerte porque contraten, el documento de estar exentos del servicio de las armas.—Los que aseguren solo la suerte de Ultramar, y sean librados de ella por este Centro, quedarán tambien relevados del servicio activo en la Península.

Para más detalles, calle de Administración, núm. 13, Murcia.

DEPOSITARIO: **D. Baldomero Rodríguez Piñera**, calle de Marina-Baldo, núm. 1.

Representantes en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia. 60-13

PROFESORA.—Se ofrece al público una profesora en bordados en blanco, en oro y escama; admite para enseñar niñas y señoritas, á precios económicos. CALLE DE MARMOLEJOS, 6, BAJO 6-5

CASA. Se vende una en la calle de Santa Teresa, núm. 28. Para tratar con el dueño en la misma casa. 4-8

PERDIDA. Una señora dejó olvidada el domingo en el templo de Santo Domingo una sombrilla de seda, negra y rameada, que por tenerla en estima su dueña como recuerdo, agradecerá mucho y gratificará su devolución á la persona que la haya encontrado. En esta imprenta se dará razón. 8-8